

Acusa Rusia a Estados Unidos de violación de resoluciones de ONU



Moscú, 19 nov (RHC) Rusia divulgó la violación flagrante por Estados Unidos de sus compromisos internacionales respecto a Irán y de la resolución 2231 del Consejo de Seguridad (CS) de la ONU, referida al Pacto General de Acción Global (PGAG).

El secretario norteamericano de Estado, Michael Pompeo, anunció que a partir del 15 de diciembre se pondrán en vigor sanciones contra la aplicación del programa iraní de enriquecimiento de uranio y el proyecto Fordo (isótopos estables), indica una declaración de la Cancillería rusa.

Dicha decisión es otro ejemplo de una actitud irresponsable de Washington, tanto respecto a acuerdos rubricados como a decisiones del CS de la ONU, que no solo no dudan en violar, sino que también tratan de impedir su aplicación por parte de otros países, denuncia el texto.

Tal comportamiento desvergonzado de uno de los estados que pretenden un liderazgo mundial merece la más enérgica condena, señala el ministerio ruso de Asuntos Exteriores.

Esperamos que ello tenga una evaluación objetiva en el informe de diciembre del Secretario General de la ONU sobre la implementación de la resolución 2231, destaca el documento oficial.

Es difícil entender cuál es la ganancia hipotética de Washington al socavar la aplicación del PGAG y que el proyecto Fordo no sea rediseñado de acuerdo con los acuerdos de 2015 sobre el programa nuclear de Teherán, comenta la Cancillería.

Las acciones iraníes para suspender los compromisos voluntarios bajo el PGAG, incluida la reanudación del trabajo de enriquecimiento en Fordo, son una respuesta a la campaña política sin sentido lanzada por los Estados Unidos contra el 'acuerdo nuclear', recuerda Moscú.

De acuerdo con el comunicado, todos los trabajos de suspensión son realizados por Irán bajo la supervisión constante del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y son técnicamente reversibles.

Además, según el OIEA, la suspensión no afectó a las instalaciones en Fordo que están sujetas a reconfiguración. Entonces Washington es el principal destructor de ese proyecto, estimó el referido ministerio.

Las palabras del Secretario norteamericano de Estado de que 'la cantidad adecuada de uranio enriquecido' es cero para Teherán, hablan por sí mismas, considera la dependencia rusa.

El derecho de Irán a desarrollar un átomo pacífico está consagrado en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y Estados Unidos es parte de ese tratado, recordó la parte rusa.

Respecto al derecho a enriquecer uranio, no infringe ese arreglo. Solo se necesita un control adecuado por parte del OIEA y Teherán hace exactamente eso, apunta el texto.

Los especialistas rusos participan en la implementación del proyecto de reconfiguración en Fordo. Continuamos una estrecha cooperación con la parte iraní en esta sección, incluso con el objetivo de crear condiciones apropiadas y un entorno protegido, subraya la Cancillería.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/207905-acusa-rusia-a-estados-unidos-de-violacion-de-resoluciones-de-onu>



Radio Habana Cuba